

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
"SAN JUAN"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*"Educando en valores formamos
ciudadanos del mañana"*

2010- 2013

"Somos gloria y tradición en el quehacer educativo regional"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“SAN JUAN”

GRUPO DE TRABAJO

DIRECTIVOS:

DIRECTOR: JUAN F. TACANGA LOPEZ

SUB DIRECTOR FORMACIÓN GENERAL IP. Prof. WALBERTO ALVAREZ SEBASTIÁN

SUB DIRECTOR FORMACIÓN GENERAL IIP. Prof. LUIS SÁNCHEZ MURRUGARRA

SUB DIRECTORA DEL AREA ADMINISTRATIVA Prof. GLADYS AGUILAR MOSQUEIRA

DOCENTES:

PROFESORA: GLORIA GAMARRA CASTAÑEDA

PROFESOR: JOSÉ CHUNGA VILCHEZ

PROFESOR: GERMÁN LEYVA SALINAS

PROFESOR: CARLOS VARAS PRÍNCIPE

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional intitulado “Educando en valores formamos ciudadanos del mañana”, busca orientar el rumbo de nuestra Gloriosa Institución hacia mejores derroteros, donde profesores, alumnos, padres de familia y directivos con un ideal común mostremos nuestras potencialidades pedagógicas y podamos expresar con orgullo, “San Juan es el Perú”.

Este documento es fruto del intercambio de experiencias e ideas mediante encuestas y entrevistas entre el personal directivo, jerárquico, docente, auxiliares de educación, administrativo, alumnado, padres de familia y ex alumnos. Si bien cierto un número muy reducido de personas mostró reticencia, un porcentaje muy significativo participó abiertamente y aquí plasmamos sus propuestas.

Nuestro proyecto está conformado por cuatro grandes secciones: la primera que lleva el título de DIAGNOSTICO, donde se realiza una breve reseña histórica de nuestra Institución, así como una análisis interno y externo de los aspectos que inciden en nuestro desarrollo; en cada uno de ellos se ha determinado e identificado fortalezas y debilidades tomado como base las encuestas y entrevistas realizadas.

En una segunda parte se encuentra la IDENTIDAD de nuestra institución donde se explicita la visión y la misión, que ha sido fruto del trabajo en plenaria de docentes, personal jerárquico y directivo; así mismo se identifican los problemas más saltantes y se determina las causas y efectos en cada uno de ellos; Estos insumos nos sirven de base para plantear objetivos estratégicos que se deberán implementar para buscar solucionar los problemas detectados y alcanzar nuestra visión siguiendo la misión que nos hemos trazado.

Continuamos con la PROPUESTA PEDAGÓGICA donde se resalta los temas transversales y los objetivos estratégicos que en materia pedagógica debemos desarrollar así como el sustento teórico que servirá de soporte para nuestro accionar docente.

El documento culmina con la PROPUESTA DE GESTIÓN donde se plasma algunas características de la gestión y evidenciamos propuestas de acciones a implementar en el corto, mediano y largo plazo para el logro de nuestra visión institucional.

Debemos reconocer el esfuerzo desplegado por cada uno de ustedes en el desarrollo de las acciones descritas. Así como el compromiso mostrado, que nos ha permitido trazar nuevas rutas en nuestra vida institucional; por ello decimos GRACIAS por mostrarnos que se puede ser mejor en el día a día.

Atentamente.

LA COMISIÓN

I. DIAGNÓSTICO

1.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La fundación del colegio Nacional de "San Juan" de Trujillo se origina como consecuencia del numeroso alumnado que tenía el Colegio Seminario, en el cual funcionaba una sección eclesiástica y otra sección laica, y por las inclinaciones contradictorias que tenían los alumnos, se originaba el desorden y la indisciplina, relegándose la vocación sacerdotal, pues la mayor parte de los alumnos deseaban seguir la carrera de derecho, de la política o de la medicina. De este modo surgió la necesidad de ir descongestionando el Seminario, pasando a la universidad las cátedras de derecho y matemática ya que Trujillo no disponía de ningún colegio secundario.

Fue el Monseñor Guillermo Charún quien al arribar a la ciudad de Trujillo para hacerse cargo de su obispado, y mediante sus vinculaciones políticas, periodísticas y especialmente con el portafolio de educación, gestionó y consiguió la creación de un nuevo colegio en Trujillo. Siendo presidente en ese entonces el Dr. Rufino Echenique, se le pidió crear un colegio nacional para estudiantes laicos, ofreciéndoles como rentas para su funcionamiento del mismo parte de los bienes del colegio Seminario, o sea el convento de San Francisco, Santo Domingo, el conventillo de Chicama y la extensa hacienda Llágueda; accediendo a tal petición y expidiéndose la resolución de su creación el 18 de mayo de 1864, con el nombre de Instituto Nacional de Ciencias, el que más tarde tomaría el nombre de Colegio Nacional de "San Juan", iniciando sus labores el 23 de agosto del mismo año en el local de la Universidad Nacional de Trujillo, para pasar posteriormente al local del Convento Supremo de San Francisco.

Dentro de sus 154 años de vida institucional siempre ha sido considerado como piloto para los permanentes cambios y experiencias pedagógicas que se proponen de acuerdo al avance científico, tecnológico y cultural a través del tiempo.

Por todo ello, quienes integramos la comunidad sanjuanista debemos continuar con los lineamientos primogénitos para los cuales fue fundado, y demostrar que nos sentimos orgullosos de las generaciones que llevaron a la gloria a nuestro Colegio Nacional de "San Juan" y poder seguir siempre proclamando que "San Juan es el Perú".

1.2 ANÁLISIS INTERNO

ÁREA	ASPECTO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA IE	<p>F1: Historia, tradición y prestigio institucional logrado en sus 154 años de vida.</p> <p>F2: Ubicación céntrica en la ciudad de Trujillo, cercana a la actividad comercial y los principales organismos de gestión estatal y privada.</p>	<p>D1: Vulnerabilidad ante la desinformación de los medios de comunicación que difunden información falsa o incompleta perjudicando la imagen institucional.</p>
GESTIÓN INSTITUCIONAL	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	<p>F3: Existencia de plazas orgánicas presupuestadas para asesorías, coordinaciones y jefaturas por cada área curricular y por cada turno.</p> <p>F4: Organización interna que permite cubrir por encargatura las coordinaciones de las áreas curriculares no presupuestadas.</p>	<p>D2: Descoordinación entre los diversos estamentos para la ejecución de actividades en beneficio de la institución.</p> <p>D3: No se asume adecuadamente el cumplimiento de las responsabilidades que competen a cada trabajador.</p> <p>D4: Falta de transparencia y democratización en la toma de decisiones.</p> <p>D5: Falta de mecanismos adecuados de comunicación entre la IE y los padres de familia.</p>
	ESTILOS Y PROCESOS DE GESTIÓN	<p>F5: Elaboración de los instrumentos de gestión institucional (PEI., PAT., PCI., RI.) y otros documentos de planificación en los plazos establecidos.</p>	<p>D6: Improvisación en actividades extracurriculares que perjudican el normal desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>D7: No se incluye en la planificación de las actividades la evaluación respectiva.</p> <p>D8: Ausencia de un plan de equipamiento y desarrollo para las diversas áreas curriculares.</p>

	CLIMA INSTITUCIONAL	F6: Aceptable grado de satisfacción de docentes y alumnos con el contexto institucional. F7: Tratamiento de conflictos o problemas internos a través de comisiones especiales.	D9: Pérdida de espacios de fortalecimiento de las relaciones afectivas entre los miembros de los diversos estamentos institucionales. D10: Falta de un comité de imagen institucional que difunda los diversos y permanentes logros.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RECURSOS HUMANOS	F8: Se cuenta con personal administrativo para apoyar la labor académica. F9: Se cuenta con profesionales externos que asesoran y apoyan la labor administrativa. F10: Se cuenta con una estructura orgánica definida que establece las funciones del personal.	D11: Escasa predisposición para el trabajo en equipo. D12: Tratamiento heterogéneo a las solicitudes de los trabajadores. D13: Falta de capacitación al personal administrativo para mejorar el trato al educando.
	RECURSOS FINANCIEROS	F11: Fuentes de ingresos económicos propios, provenientes del usufructo de las propiedades de la I.E. F12: Aportes del Gobierno (financieros y materiales) por ser considerados como colegio emblemático.	D14: Falta de planes de inversión a largo plazo en busca de la mejora educativa.
	INFRAESTRUCTURA	F13: Moderna y amplia construcción en la Urb. Huerta Grande. F14: El Edificio Histórico de la calle Independencia, considerado como Patrimonio Cultural de la comunidad trujillana. F15: El refaccionado Teatro San Juan.	D15: Mobiliario inadecuado en las aulas. D16: Insuficientes servicios higiénicos para alumnos y docentes. D17: Inadecuada ubicación de los kioscos y cafetín para docentes. D18: Deterioro de áreas verdes y del gras del campo deportivo.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	PROCESOS DE APRENDIZAJE	<p>F16: Se cuenta con PCs, materiales y equipos de laboratorio, kits de robótica, kits de GLX, proyector multimedia, retroproyectores, Tvs, DVDs, VHS, ecran, decodificadores DIRECTV.</p> <p>F17: Centro de Recursos (Biblioteca actualizada), videoteca, libros virtuales; material deportivo diverso; guitarras, instrumentos para la banda de guerra y de música.</p> <p>F18: Se respetan los lineamientos y directivas emanadas de las instancias superiores: GRELL, MINEDU, en los diferentes procesos curriculares y pedagógicos.</p> <p>F19: Uso de metodologías activas actuales que permiten la interacción docente alumno.</p> <p>F20: Se cuenta con aulas funcionales en algunas áreas: CTA, Religión, Idioma extranjero.</p>	<p>D19: No se toma en cuenta el valor de la afectividad en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>D20: Falta de contextualización de las sesiones de aprendizaje a la realidad del alumno y a la realidad circundante.</p> <p>D21: Falta de variedad en el uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje, cayendo en el uso rutinario de estrategias tradicionales.</p> <p>D22: Deficiente implementación, ejecución y seguimiento del monitoreo al personal.</p> <p>D23: Las asesorías no planifican a mediano y largo plazo el desarrollo de las áreas curriculares y la ejecución de actividades académicas permanentes.</p> <p>D24: Falta de un diagnóstico real de las características psicológicas de los alumnos.</p>
	PROCESOS DE EVALUACIÓN	<p>F21: Se cuenta con un sistema informático que permite consolidar los resultados por trimestre, lo cual facilita el análisis de la información y la toma de decisiones.</p> <p>F22: Se planifica, se implementa y se ejecuta la evaluación por capacidades de área.</p>	<p>D25: Falta de coherencia entre lo que se planifica, lo que se ejecuta y lo que se evalúa, no haciendo uso de técnicas adecuadas.</p> <p>D26: Deficiencias en la aplicación de las pruebas de salida por unidad didáctica.</p> <p>D27: Uso inadecuado de criterios e indicadores de evaluación propuestos por el MÉD.</p> <p>D28: Limitaciones en la implementación y ejecución de la evaluación para la actitud frente al área.</p>

	DESEMPEÑO DOCENTE	<p>F23: Un porcentaje significativo de maestros cumplen oportunamente con la elaboración de sus documentos de planificación curricular: programación anual, programación de unidad y sesión de aprendizaje.</p> <p>F24: Se cuenta con un alto porcentaje de docentes capacitados en los últimos programas del MINEDU, así como con estudios de postgrado.</p> <p>F25: Relaciones docente-alumnos de carácter horizontal brindando a los estudiantes espacios y oportunidades de participación en su proceso formativo.</p>	<p>D29: Dificultades en el proceso de diversificación curricular.</p> <p>D30: Poco manejo del nuevo DCN 2009.</p> <p>D31: Falta de coherencia e integralidad entre los documentos de gestión en aula elaborados por los docentes y los documentos de gestión institucional.</p> <p>D32: Falta de una cabal comprensión por parte del docente de su rol como agente de cambio en la sociedad.</p> <p>D33: Falta de capacitación a los docentes auxiliares para un eficiente cumplimiento de sus funciones.</p> <p>D34: Falta de capacitación del personal docente para ejercer el rol de tutor.</p>
--	-------------------	--	--

1.3 DIAGNÓSTICO EXTERNO:

ÁREA	ASPECTO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FAMILIA	NORMATIVO	O1: Normatividad vigente que permite al padre de familia un amplio margen de participación en las diversas instancias y niveles de la IE.	A1: Falta de preparación de los padres de familia para asumir los roles que las normas le permiten, incidiendo su participación mayormente en aspectos económicos.
	RELACIONES	O2: Altos grados de participación en la IE primaria de los padres que ingresan sus hijos al primer grado.	<p>A2: Creciente desintegración familiar por diversos aspectos: económicos, viajes, conflictos, otros.</p> <p>A3: Desorientación familiar sobre el uso adecuado de medios audiovisuales (TV, celulares, Internet) conllevando a dependencia por parte de los hijos.</p> <p>A4: Presencia de padres de familia con grados de instrucción básicos lo que no permite el apoyo adecuado en el desarrollo académico de sus hijos.</p>

COMUNIDAD	POTENCIAL ECONÓMICO	<p>O3: Desarrollo de proyectos especiales hidroenergéticos: CHAVIMOCHIC, JEQUETEPEQUE-ZAÑA y mineros: BARRICK.</p> <p>O4: Recursos turísticos. (primavera, marinera, casonas coloniales, restos arqueológicos).</p> <p>O5: Actividad industrial del calzado reconocida a nivel nacional y mundial.</p>	A5: Fuerte deterioro del medio ambiente, debido a la creciente e irracional actividad de extracción de nuestros recursos naturales, generando impactos negativos en la calidad de vida.
	ESTRUCTURA SOCIAL	<p>O6: Ubicación céntrica en la ciudad de Trujillo, cercana a instituciones estatales y privadas así como a las actividades comerciales.</p> <p>O7: La IE cuenta con convenios estratégicos con diferentes instituciones de prestigio (Universidades, Institutos superiores, Policía Nacional del Perú, Ministerio de salud, Dirección regional de industria y turismo)</p>	<p>A6: Aumento de Colegios Particulares en nuestra área de influencia.</p> <p>A7: Alineación cultural, expresada en la sobre valoración de la música, modas y costumbres extranjeras.</p>
ESTADO	NORMATIVO	<p>O8: Apoyo económico directo del estado a través del Programa de Mantenimiento Preventivo de Locales Escolares y del Programa de Colegios Emblemáticos.</p> <p>O9: Apoyo del estado con material pedagógico (bibliografía y equipos diversos).</p> <p>O10: Los tratados de libre comercio que el país viene suscribiendo con diversos países.</p> <p>O11: Política de participación del sistema en Evaluaciones de Estándares Internaciones.</p> <p>O12: Implementación de políticas de evaluación y acreditación de instituciones educativas.</p>	<p>A8: El no sostenimiento de políticas educativas de estado a mediano y largo plazo, generando improvisaciones.</p> <p>A9: Escasa valoración del rol del maestro.</p> <p>A10: Los bajos niveles de inversión pública en educación.</p> <p>A11: La creciente internacionalización de economías de consumo.</p>

	DE RELACIONES	O13: Constante preocupación de los diferentes organismos estatales (salud, turismo, medio ambiente, etc.) por aportar a la mejora de la educación.	A12: Distribución mayoritaria del presupuesto nacional en el ámbito económico productivo, relegando a los organismos de proyección social y educación.
--	---------------	--	--

1.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS:

PROBLEMAS	CAUSAS	EFECTOS
(1) Prevalencia de estilos de trabajo que potencian el individualismo, no se generan condiciones para impulsar la práctica del trabajo colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de planificación compartida entre diversos actores del proceso. - Estilo de trabajo directivo autónomo. - Falta de criterios para ir midiendo el progreso en el corto y mediano plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de planes con poca proyección en el mediano y largo plazo. - Descoordinación e improvisación en la ejecución de actividades, no asunción de responsabilidades. - Poca identificación por trabajos en la IE,
(2) Desorganización, baja calidad y mínima cantidad de actividades académicas de competencia escolar a nivel local y regional.	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa iniciativa pedagógica de los responsables de las áreas curriculares. - Falta de una política definida de estímulos a docentes y alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del espíritu competitivo por parte de profesores y alumnos. - Pérdida del liderazgo regional en organización de actividades académicas.
(3) Los procesos curriculares de planificación, ejecución y evaluación muestran incoherencia y descoordinación incluso en la misma área y el mismo grado.	<ul style="list-style-type: none"> - Constantes cambios en los lineamientos curriculares (MINEDU, DRELL). - Falta de iniciativa docente por la capacitación y autocapacitación. - Subsiste una cultura evaluativo tradicional, no innovando en técnicas e instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentos de planificación sólo para cumplir con la formalidad, no reflejando el trabajo real en aula. - Escaso sustento pedagógico de las acciones realizadas o no realizadas. - Valoración aislada del proceso de aprendizaje.
(4) Limitaciones en los docentes en la atención afectiva a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa formación inicial y capacitación de los docentes en la importancia y el tratamiento del aspecto socio afectivo para 	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuentes quejas de estudiantes o padres de familia aludiendo a la falta de trato

	<p>el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe en la coordinación de TOE caracterización de parte socio afectiva de los educandos por grados. 	<p>adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creciente número de alumnos que muestran problemas socio afectivo y que reciben poca a ninguna respuesta por parte de la IE. - Creciente insatisfacción de docentes por encontrarse con aulas que muestran altos niveles de insatisfacción.
<p>(5) Trabajo disciplinario en el desarrollo de las áreas curriculares, sin coordinar un trabajo integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada diversificación curricular, aislando entre si las áreas. - Muy escasa iniciativa para impulsar proyectos inter-áreas. - Escasez de hábitos de investigación en directivos, docentes y alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - No se concretan los temas transversales programados. - Los estudiantes pierden la visión integral del conocimiento, no contribuyendo a su formación integral.
<p>(6) Escaso aporte de los padres de familia al proceso educativo de sus hijos, centrando su preocupación en los calificativos al finalizar cada trimestre o el año escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de preparación de los padres de familia para asumir su rol de primeros educadores de sus hijos. - Estrategias y mecanismos poco motivadores para lograr la comunicación permanente y efectiva de los padres con la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de funcionalidad en el binomio hogar-escuela en la educación de los alumnos. - Reclamo permanentes de los padres de familia por disconformidad con los calificativos de sus hijos.
<p>(7) Falta de criterios objetivos para informar y evidenciar niveles de logro de las actividades y responsabilidades de las asesorías, coordinaciones, subdirecciones e incluso de la dirección de la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento y falta de implementación de planes de evaluación institucionales. - El no uso de la estadística como fuente para la toma de decisiones en reuniones de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descoordinación entre las estructuras jerárquicas, de modo que el desarrollo de un área o coordinación se debe más al esfuerzo personal que al institucional. - No se posibilita un seguimiento de cambios en el mediano o largo plazo.

<p>(8) Crecientes expresiones de violencia, dentro y fuera de nuestra institución y muestras progresivas de insatisfacción de parte de educandos y padres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de requerimientos conductuales de nuevas generaciones por parte de docentes y personal directivo. - No existe registro ni casuística de los educandos con problemas violentistas ni de seguimiento realizado. - Escasa capacitación de auxiliares de educación en el desarrollo de conductas adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen deteriorada al ser vistos como un colegio “problemático” por nuestros vecinos. - Reiteración de procesos de investigación en los mismos problemas año tras año y sin llegar a resolverlos. - Creciente conflicto con los padres de familia lo que conlleva al uso de medios de información masivo para distorsionar hechos que se dan en la institución.
--	---	---

II. IDENTIDAD

2.1 VISIÓN

Dentro de 5 años nuestra Institución Educativa debe consolidar su liderazgo en la formación de estudiantes **creativos e innovadores**, predisuestos a involucrarse en los cambios sociales y en los avances científico – tecnológicos, a través de una práctica de principios fundamentales como el respeto a la vida, el respeto y la democracia.

2.2 MISIÓN

La Institución Educativa Pública “San Juan” contribuye a la formación integral de púberes y adolescentes:

- Fortaleciendo y desarrollando competencias que le permitan insertarse adecuadamente en el entorno local, regional y nacional
- Contribuyendo a una sólida formación en conocimientos actualizados y contextualizados, práctica de valores y respeto al medio ambiente.
- Coadyuvando a la consolidación de su identidad personal y social, elevando su autoestima y al desarrollo de actitudes, internalizando el amor a Dios y a la Patria.

2.3 VALORES

En concordancia con la propuesta del DCN 2009, para el trabajo en valores en nuestra IE, debemos partir de tres PRINCIPIOS FUNDAMENTALES y articuladores:

- a) El respeto a la **Vida**. Entendido como la valoración, aprecio y reconocimiento de la importancia de preservar, conservar y proteger la vida como elemento sustancial de nuestro planeta y de la sociedad en particular. La vida es el eje de nuestra convivencia, gracias a ella podemos existir y gracias a ella también disfrutamos en la tierra. Su cuidado comprende desde los aspectos vinculados a salud, alimentación, hasta aquellos referidos al ambiente y a los estilos de vida saludables.
- b) El **Respeto**. Este debe ser considerado desde los ángulos individual y colectivo. Lo que significa que pasa por desarrollar el respeto por sí mismo, la estima personal, la identidad y la seguridad en sí mismo y el fortalecimiento de la dignidad personal. La persona debe ser capaz de respetarse, valorarse, apreciarse y reconocerse como sujeto de derechos y deberes. Pero también tiene una dimensión colectiva; el respeto hacia los demás y por los demás; no solo por aquellos que forman parte de nuestra comunidad de ideas, de etnia o lenguas; sino respeto por aquellas colectividades que son diferentes y que no comparten nuestras mismas creencias, nuestra misma etnia, lengua o pensamiento político; mientras estas ideas no afecten los derechos humanos.
- c) La **Democracia** como pilar fundamental, sustentada no solo como aspiración, sino como modo de vivir en comunidad y en sociedad. Vivir en democracia es reconocer que las decisiones se construyen y no se imponen; que la construcción social por excelencia, en mérito a este valor, es la construcción de acuerdos por consenso y, en su agotamiento, la decisión por votación; sin perder de vista que aquellos que conforman la minoría tienen los mismos derechos que la mayoría. Otro elemento importante sobre la democracia es que se sustenta en la búsqueda del bien común y no en el bien de algunas personas.

En la IE y en el aula, vivir en democracia es fortalecer el concepto de comunidad, de integración en las decisiones y acuerdos entre las partes implicadas. La democracia hay que desarrollarla y propiciarla en el currículo no como un tema, sino como una práctica cotidiana en donde las actividades de aprendizaje se constituyen en una oportunidad para su ejercicio.

Partiendo de estos principios, la IE asume como parte de su actividad diaria la práctica de los siguiente VALORES:

- a) **Justicia**: Disposición de dar a cada quien lo que le corresponde. Implica los conceptos de igualdad y equidad.
- b) **Libertad y Autonomía**: Capacidad que permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.

- c) **Tolerancia:** Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente.
- d) **Solidaridad:** Decisión libre y responsable de dar de uno mismo a otras personas, para su bien.
- e) **Patriotismo:** Amor, respeto y defensa hacia los símbolos patrios, la institución y los miembros de la comunidad educativa.
- f) **Honestidad:** Traducida en actos decentes, justos, de proba rectitud.
- g) **Responsabilidad:** Se verá reflejada en el cumplimiento eficiente de las funciones que la normatividad y el rol de cada quien establece.
- h) **Laboriosidad:** Se evidenciará en la constancia en el trabajo, ejecutando con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes de cada integrante de la comunidad educativa.

2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Institución Educativa Pública "San Juan" para los próximos 5 años se propone:

ASPECTO PEDAGOGICO

Objetivo estratégico 01:

Centrar los procesos pedagógicos y de atención al estudiante en el desarrollo de la persona como integrante de un colectivo humano que debe aportar mejoras a su entorno social y a la preservación del medio ambiente.

Objetivo estratégico 02:

Fortalecer el trabajo interdisciplinario, la creatividad y la innovación en nuestra comunidad en base a una cultura de la investigación permanente en las diversas ramas del saber, la cultura, las artes y el deporte.

Objetivo estratégico 03:

Mejorar nuestra calidad educativa mediante un sistema de evaluación que permita analizar y comparar resultados por Áreas curriculares de alumnos y docentes con la finalidad de implementar nuevas alternativas de solución al finalizar cada período de trabajo.

Objetivo estratégico 04:

Fortalecer el desempeño docente proporcionando seguimiento y asesoramiento oportuno

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Objetivo estratégico 05:

Incrementar la cantidad y calidad de eventos académicos de competencia estudiantil, promoviendo la participación comprometida de docentes y alumnos y estimulando a quienes obtengan logros significativos para la institución.

Objetivo estratégico 06:

Brindar un servicio adecuado, orientado por la confianza, celeridad en los procesos, igualdad de oportunidades y respetando derechos y deberes de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad y público en general.

Objetivo estratégico 07:

Mejorar gradualmente la infraestructura y el equipamiento de la Institución Educativa, orientándose al desarrollo integral del educando y de la misión institucional.

Objetivo estratégico 08:

Priorizar el uso de los recursos financieros en función a las necesidades reales de la institución.

ASPECTO INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico 09:

Desarrollar mecanismos de trabajo colectivo, tanto en directivos como en docentes y alumnos, en tareas de planificación, ejecución y evaluación de los procesos curriculares, garantizando la coherencia de estos procesos y estableciendo criterios que permitan hacer su seguimiento y validación.

Objetivo estratégico 10:

Implementar estrategias y mejorar los canales de comunicación entre la IE y los padres de familia a fin de incrementar su compromiso y participación en el proceso educativo de sus hijos.

Objetivo estratégico 11:

Potenciar las acciones de capacitación, actualización y evaluación permanente del personal de la Institución Educativa, en base a necesidades previamente identificadas, con el propósito de mejorar sus competencias personales y profesionales, fortaleciendo reuniones de trabajo interdisciplinar y de autoevaluación.

Objetivo estratégico 12:

Disminuir notoriamente las manifestaciones de violencia entre los integrantes de la comunidad priorizando el mejoramiento del clima de aprendizaje en las aulas, la identificación de causas, el tratamiento equitativo y el respeto por las buenas costumbres entre los miembros de la institución.

2.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

La marcha institucional estará regida por los siguientes principios:

- a) **Trabajo centrado en los alumnos**, pues son ellos la razón de ser de la Institución, por ello toda acción debe tener como norte la mejora de la calidad en su formación.
- b) **Mejoramiento permanente**, tanto de los procesos de gestión institucional, administrativa y pedagógica.
- c) **Escuela abierta y democrática**, no sólo a la diversidad de corrientes científicas y filosóficas, sino a la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones educativas y organizaciones que puedan aportar al cumplimiento de nuestros objetivos.
- d) **Apertura y participación en los procesos de planificación y organización interna**, para que todos los estamentos institucionales, siendo parte de estos procesos se sientan comprometidos y se involucren de manera efectiva en el trabajo de su competencia.
- e) **Toma de decisiones democrática y participativa**, en todos los espacios y niveles, desde las decisiones institucionales en asambleas generales, hasta el ámbito del aula en el trabajo con los alumnos.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ASPECTO PEDAGÓGICO

Objetivo estratégico 01:

Centrar los procesos pedagógicos y de atención al estudiante en el desarrollo de la persona como integrante de un colectivo humano que debe aportar mejoras a su entorno social y a la preservación del medio ambiente.

Objetivo estratégico 02:

Fortalecer el trabajo interdisciplinario, la creatividad y la innovación en nuestra comunidad en base a una cultura de la investigación permanente en las diversas ramas del saber, la cultura, las artes y el deporte.

Objetivo estratégico 03:

Mejorar nuestra calidad educativa mediante un sistema de evaluación que permita analizar y comparar resultados por Áreas curriculares y docentes con la finalidad de implementar nuevas alternativas de solución al finalizar cada período de trabajo.

Objetivo estratégico 04:

Fortalecer el desempeño docente proporcionando seguimiento y asesoramiento oportuno

3.2.- MARCO TEÓRICO

3.2.-1 FUNDAMENTO PEDAGÓGICO:

LA EDUCACION:

La educación es un proceso pedagógico y social de aprendizaje y enseñanza, que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas; al pleno desarrollo de sus potencialidades; a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad regional, nacional, latinoamericana y mundial.

EL APRENDIZAJE:

Es un proceso interno de construcción personal del alumno, en interacción con el medio sociocultural y natural. El aprendizaje es considerado significativo, cuando cada estudiante puede atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje, relacionándolo con sus conocimientos previos. El aprendizaje se convierte en funcional, cuando los conocimientos nuevos asimilados, están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones que plantea la realidad.

LA ENSEÑANZA:

Es el conjunto de roles y acciones intencionales que desarrolla el profesor en interacción con sus alumnos, con el propósito de crear oportunidades que les permita enriquecer y desarrollar sus capacidades y saberes personales a lo largo del proceso del aprendizaje.

Este proceso exige al docente, generar un clima de confianza y de respeto, previniendo los medios necesarios para que los estudiantes desplieguen sus potencialidades.

EL CURRÍCULO:

Concebimos al currículo desde dos enfoques:

- Como documento normativo que sintetiza las intenciones educativas y contiene los aprendizajes previstos que todo estudiante debe desarrollar. Contiene orientaciones generales para toda la institución, y atiende al mismo tiempo a la diversidad de los alumnos. Tiene en cuenta las características evolutivas de los estudiantes, en una perspectiva de continuidad de 11 a 17 ó 18 años de edad, aproximadamente, dando cabida a las características individuales de cada ser humano; por ello se dice que es diversificable, abierto y flexible.
- Como proceso vivencial, que se desarrolla en la práctica educativa expresada en las actividades que los profesores desarrollan en su actividad educativa

cotidiana y a las experiencias de aprendizaje que viven y logran los alumnos, teniendo en cuenta su realidad concreta, interactuando con su medio natural y social.

LA EVALUACIÓN:

Es un proceso en el cual confluyen dos funciones: una pedagógica y otra social. La primera es continua, sistemática, participativa y flexible, formando parte del proceso de enseñanza – aprendizaje. La segunda, permite identificar los factores sociales que intervienen en la certificación de las capacidades de los estudiantes, para su desempeño en determinadas actividades y tareas en el escenario local, regional, nacional o internacional.

4.- PRINCIPIOS PEDAGOGICOS:

En la Institución Pública “San Juan” se desarrollará el proceso enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta los siguientes principios educativos rectores:

4.1. Principios Educativos:

- **Éticos:** Orientaran la conducta de los integrantes de la Institución Educativa al desarrollo de los valores de respeto, laboriosidad, responsabilidad, honestidad y tolerancia
- **Equidad** Garantizará la igualdad de oportunidades de los entes de la comunidad educativa
- **Calidad:** La Institución Educativa Pública “San Juan” brindará las condiciones necesarias para una educación integral, pertinente, abierta y permanente.
- **Creatividad e Innovación:** La Institución Educativa Pública “San Juan” orientará el desarrollo de habilidades y destrezas de sus integrantes en todos los campos del saber, el arte y la cultura
- **Interculturalidad:** Se orientará el respeto a la diversidad Cultural Regional y Nacional
- **Democracia:** La Institución Educativa Pública “San Juan” brindará una educación basada en el ejercicio de los derechos y deberes de la persona, para fortalecer la conciencia Cívica y Ciudadana
- **Conciencia ambiental:** Se orientará a los educandos que conserven el medio ambiente para lograr mejorar la Calidad de Vida
- **Una educación para la identidad y autonomía:** Que motive a los maestros-alumnos a la reflexión y crítica de su profesión y de la realidad peruana; y tomen conciencia de su propia valía, ello implica actuar responsablemente frente a sí mismos, a los demás y al medio ambiente natural y social
- **Inclusión:** Incorporar a los alumnos con necesidades educativas especiales, excluidos, marginados y vulnerables sin distinción alguna

5.- CARACTERÍSTICAS DESEABLES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS:

5.1. ALUMNOS:

- Construyen sus aprendizajes
- Con proyecto de vida
- Responsables, líderes, proactivos, autónomos, democráticos, solidarios, éticos, colaboradores y con hábitos de estudio.
- Creativos, innovadores e investigadores.
- Respetuoso de los valores comunitarios dentro y fuera de la I.E.
- Cuidadosos con su higiene personal y su medio ambiente.
- Respetuosos y cumplidores de sus deberes y derechos.
- Interesados en el aprendizaje permanente y significativo.

5.2. DOCENTES:

- Éticos, responsables y con actitudes democráticas.
- Respetuosos de los derechos humanos

- Participativos y colaboradores.
- Flexibles y con capacidad de cambio.
- Pulcritud en su presentación personal.
- Con espíritu de trabajo en equipo.
- Creativos, innovadores e investigadores.
- Con interés por una capacitación, y actualización permanente

5.3. EQUIPO DE GESTIÓN: DIRECTIVOS Y PERSONAL JERÁRQUICO:

- Ético y responsable con actitud democrática.
- Comprometidos con la actualización y perfeccionamiento.
- Con capacidad de liderazgo.
- Respetuoso del ser humano.
- Con alto espíritu de trabajo en equipo.
- Practican relaciones humanas en forma armoniosa.

5.4. DOCENTES AUXILIARES DE EDUCACIÓN:

- Con actitudes hacia una capacitación permanente
- Dispuestos al trabajo en equipo
- Identificados con la institución
- Con practica de valores

6.- LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACION, PROCESO DE APRENDIZAJE, EVALUACIÓN, TUTORIA Y USO DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS

6.1 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO:

El diseño curricular diversificado de la institución Educativa Pública “San Juan”, está organizado por áreas curriculares. El plan de estudios para el 2010 organiza las diversas áreas para desarrollar integralmente los logros educativos por nivel que se consideran en el DCN y DCR.

Cada área Curricular apunta al desarrollo de competencias para la vida, articulando conocimientos, capacidades y actitudes.

En consecuencia cada área organiza un conjunto de aprendizajes orientados al logro de los objetivos estratégicos de la institución.

6.2 ESTRUCTURA CURRICULAR:

PLAN DE ESTUDIOS 20010:

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR GRADOS
SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS 2010**

AREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS				
	VI CICLO		VII CICLO		
	1°	2°	3°	4°	5°
COMUNICACIÓN	4	7	7	7	4
IDIOMA EXTRANJERO	4	2	2	2	3
MATEMÁTICA	5	5	5	5	5
CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	4	4	4	4	5
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3
PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN POR EL ARTE	2	2	2	2	2

EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	3	2	2	2	3
TUTORIA	2	2	2	2	2
FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	2	2	2	2	2
TOTAL HORAS	35	35	35	35	35

6.3. CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES HA DESARROLLAR EN LOS EDUCANDOS

ÁREA	CAPACIDADES	ORGANIZADORES DE CONOCIMIENTOS
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento y demostración. • Comunicación matemática. • Resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número, relaciones y funciones, • Geometría y medición, • Estadística y Probabilidad.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y comprensión oral, • Comprensión de textos, • Producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso oral, • Técnicas de lectura y teoría del texto, • Gramática y ortografía, • Lenguaje audiovisual, • Literatura.
IDIOMA EXTRANJERO	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y comprensión oral, • Comprensión de textos, • Producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Léxico, • Fonética, • Recursos no verbales, • Gramática y ortografía.
ARTE	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión artística, • Apreciación artística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes visuales, • Música, • Danza, • Teatro.
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de información, • Comprensión espacio-temporal, • Juicio crítico 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia del Perú en el contexto mundial, • Espacio geográfico, sociedad y economía.
PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la autonomía, • Relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad y personalidad, • Autoformación e interacción, • Formación filosófica.
FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la cultura cívica, • Ejercicios ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad e interculturalidad, • Sociedad democrática.
EDUCACIÓN RELIGIOSA	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión doctrinal cristiana, • Discernimiento de fe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de la conciencia moral cristiana, • Testimonio de vida.
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y desarrollo de la corporeidad y la salud, • Dominio corporal y expresión creativa, • Convivencia e interacción sociomotriz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condición física y salud, • Motricidad, ritmo y expresión, • Juegos y deportes.
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la información, • Indagación y experimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mundo físico, tecnología y ambiente, • Mundo viviente, tecnología y ambiente, • Salud integral, tecnología y sociedad.
EDUCACIÓN PARA EL	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de procesos, • Ejecución de procesos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación laboral, • Formación ocupacional

TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> Compresión y aplicación de tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> específica modular, Tecnología de base.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> Están contenidas en cada una de las áreas. 	
TUTORÍA	<ul style="list-style-type: none"> Programa de educación sexual integral, Programa de promoción para una vida sin drogas, Programa de derechos humanos, convivencia y disciplina escolar democrática 	

6. 4. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

En la Institución Educativa Pública “San Juan”, la Diversificación Curricular se realizará teniendo en cuenta:

- o El Diseño Curricular Nacional
- o El Diseño Curricular regional o lineamientos de política regional.
- o Las Necesidades e Intereses de Aprendizaje de los Alumnos
- o Los Valores y los Temas transversales de la I. E.P.

La IEP “San Juan” adecuará el DCN-2010 a la realidad incorporando capacidades, contenidos, recursos didácticos y metodológicos no previstos en el DCN. Toda esta propuesta será operativizada e implementada en el PCIE.

6.5. TEMAS TRANVERSALES:

Son respuesta a problemas trascendentes que existente en nuestra IE y que engloba todas las áreas del currículo; a continuación algunos problemas relevantes y el tema transversal que se desarrollará para superarlo.

PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL	TEMAS TRANVERSALES
Bajo rendimiento académico	Educación. para el éxito, el trabajo y la producción
Indisciplina Escolar	Educación para la democracia y respeto de los Derechos Humanos.
Contaminación ambiental	Educ. para la gestión de Riesgos y formación de la conciencia ambiental para mejorar la calidad de vida
Escasa participación de los padres de familias en los procesos pedagógicos de los alumnos	Educación para la responsabilidad y el derecho a la educación
Escasa identidad personal, institucional, Local y regional	Educación para la valoración del patrimonio Regional y Nacional

6. 6 .PROCESOS PEDAGÓGICOS:

a) PROGRAMA DE ESTUDIO

Nuestro plan de estudio se desarrolla en 40 semanas efectivas distribuidas en tres trimestres y 02 semanas de vacaciones en el mes de agosto. Se dictan 7 horas pedagógicas diarias, haciendo un total de 35 horas semanales y 1400 horas anuales. Dentro de las horas de libre disponibilidad que son 6 por cada grado, se han priorizado las áreas de Comunicación, Matemática, Educación para el trabajo e Idioma extranjero. Además como iniciativa propia de la IE incrementamos 1 hora pedagógica a la Tutoría.

b) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES:

La propuesta curricular propicia una práctica pedagógica que privilegia la participación activa y cooperativa de los estudiantes. En esta área, la labor del docente es generar situaciones favorables para la reflexión y la activación de los diversos procesos mentales y socio-afectivos de los estudiantes. En este sentido, el trabajo en el aula se caracteriza principalmente por lo siguiente:

- Para el desarrollo eficaz de las áreas, los docentes **diversifiquen y contextualizarán los conocimientos** y elaborarán y/o propondrán material educativo cuyo costo será asumido por el IE y padres de familia previa coordinación.

- En los programas de cada una de las áreas se incluirán **actividades pedagógicas y complementarias ligadas al entorno del estudiante.**
- Complementaran la diversificación curricular con contenidos en atención a la demanda educativa.
- La creación de un clima afectivo que fomente una relación de empatía y de respeto mutuo, comprometiéndolos en una participación voluntaria para trabajar cooperativamente desarrollando permanentemente interacciones de aprendizaje.
- La activación permanente de las experiencias y conocimientos previos, como punto de partida para abordar los conocimientos nuevos. De esta manera se propicia un aprendizaje significativo y funcional, que sea útil para la vida.
- La participación activa de los estudiantes en el proceso de su aprendizaje que favorezca progresivamente tanto la responsabilidad como la autonomía y que contribuya a la valoración del apoyo mutuo y el desarrollo de actitudes favorables para aprender a convivir. En este sentido, se incorpora la auto-evaluación y la coevaluación en cada área curricular y en la Tutoría.
- La reflexión permanente de los estudiantes sobre su propio Aprendizaje (metacognición), de modo que puedan identificar oportunamente sus potencialidades y limitaciones, con la finalidad de Aprender a Aprender.
- El desarrollo articulado de las capacidades de las áreas para aprovechar la capacidad conectiva de todos los alumnos y favorecer la visión integral y holística.
- El empleo de Estrategias Didácticas que favorezcan las relaciones democráticas, el respeto hacia los demás y a las normas de convivencia, y que permitan la práctica consciente de deberes y derechos.
- Se informará trimestralmente sobre el rendimiento de las diversas Áreas Curriculares ante las subdirecciones técnico pedagógicas y al término de cada unidad los docentes a los asesores, indicando brevemente fortalezas y debilidades de la unidad desarrollada.

5.7 ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN:

Los docentes de la institución educativa deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones para la programación:

- Determinarán la problemática priorizada en el PEI y articularán los temas transversales que orientarán la práctica educativa.
- Agrupar en bloques los conocimientos diversificados, a fin de ser trabajados en forma articulada en unidades didácticas, las cuales serán distribuidas en períodos de tiempo que la IE” haya previsto.
- Determinan los aprendizajes esperados para cada área, grado y período académico. Esto se logra articulando las capacidades específicas con los conocimientos básicos diversificados del área, así como las actitudes previstas.
- Referente a las sesiones de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes procedimientos:
 - a) Se formularán los aprendizajes esperados, los cuales deben estar articulados con las capacidades específicas, los temas transversales (en caso de unidad de aprendizaje) y los contenidos diversificados seleccionados
 - b) Se seleccionarán las estrategias metodológicas, tanto para el desarrollo de capacidades como de actitudes
 - c) Seleccionar en forma pertinente los recursos educativos a utilizar en el aula
 - d) Asignar el tiempo efectivo en función de los aprendizajes esperados y las actividades previstas (estrategias)
 - e) Tener en cuenta la recuperación de los saberes previos, así como generar conflictos de carácter cognitivo
 - f) Promover la participación activa y cooperativa de los alumnos, a fin de desarrollar sus valores y actitudes.

5.8 .RECURSOS EDUCATIVOS:

Se considerarán aquellos que existen en la Central de Recursos Educativos (ex biblioteca) y las aulas funcionales; así como también los talleres, laboratorios y equipos diversos; son también recursos educativos, aquellos que existen en la comunidad y que sean usados con la finalidad de contribuir al desarrollo de las capacidades propuestas.

La I. E. apoyará el trabajo intelectual de los docentes, promoviendo las investigaciones y trabajos científicamente elaborados. Por otra parte, previa coordinación con los padres de familia se llegará un acuerdo a fin de que financien el material de trabajo necesario para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

5. 9. PROYECTOS DE INNOVACION PEDAGOGICA:

La I.E. promueve el desarrollo de proyectos de innovación. En estos últimos años la I.E. ha ejecutado algunos proyectos como: I Proyecto de Valores, Proyecto de Transferencia Tecnológica, y el Proyecto Huascarán, (TIC'S), el Proyecto de SIGAE-I CONAM, desarrollado para obtener la acreditación como I.E Ambientalista; entre otros.

5.10. SUPERVISIÓN Y MONITOREO:

Estas acciones Técnico-pedagógicas, reglamentadas por los dispositivos vigentes, serán desarrolladas en forma permanente de acuerdo al Plan de Supervisión y Monitoreo de la I E. En este proceso participarán directamente: la Dirección en forma conjunta con las Subdirecciones de Formación General. I-II periodo, Asesores y representante de los docentes. En su ejecución tendrán en cuenta las orientaciones emanadas por el. MED, GRELL La libertad y la visión y misión de la I.E, procurando en todo momento crear un clima de confianza, propicio para la reflexión y el mutuo aprendizaje.

5.12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

- La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta las orientaciones del DCN, directivas y la visión y misión de la I.E. Los aspectos a considerar serán: Criterios (Capacidades de Área y Actitudes frente al área) e indicadores de logro.
- La evaluación de los comportamientos a nivel de IE se realizará en forma literal.
- La evaluación se realizará de acuerdo a las características de cada Área, por lo que el docente utilizará una variedad de Procedimientos e Instrumentos de Evaluación. Los indicadores de evaluación serán elaborados por los docentes del área
- La comunicación de los resultados a los estudiantes y padres de familia se realizará por Criterios de Evaluación, en cada Trimestre y al finalizar el Año Escolar. La evaluación no solo informa el proceso de aprendizaje en el alumno, sino también el proceso de enseñanza que el docente realiza
- Las formas de evaluación que implementará la institución, serán las siguientes:
 - o **Evaluación de Contexto:** Que significa considerar todo lo relacionado al estudiante ya sea en su hogar, colegio o comunidad; por lo tanto el docente debe "ubicarse" en el medio dónde el joven se desenvuelve para conocerlo y comprenderlo como parte de su grupo social.
 - o **Evaluación Inicial:** Referida a los saberes que el estudiante trae consigo, las capacidades logradas y el nivel de las mismas.
 - o **Evaluación formativa:** Es aquella que se da en forma paulatina durante todo el proceso de aprendizaje, con la finalidad de verificar lo que el estudiante va aprendiendo: tanto las habilidades y capacidades como las actitudes y valores. Poniendo énfasis en la heteroevaluación.
 - o **Evaluación Diferenciada:** Tendrá como finalidad conocer el nivel de adquisición de capacidades, habilidades y destrezas de cada uno de los jóvenes según sus propias posibilidades.
 - o **Evaluación de salida** Tiene la finalidad de cerrar un periodo de trabajo y verificar logros alcanzados, es una evaluación formal y que conlleva

necesariamente a calificativos y a la toma de decisiones sobre aprobación o desaprobación de un alumno en un periodo académico.

5.13. TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

La implementación de la tutoría en la Institución Educativa es una acción necesaria para el logro de los fines educativos expresados en el Diseño Curricular Nacional y requiere compromiso, motivación y acción decidida del director, subdirectores, Coordinadores de TOE, tutores y docentes.

La orientación educativa constituye el proceso de ayuda sistemática y guía permanente, que contribuye a la formación integral de los estudiantes

Elaborar el Plan de tutoría de la Institución Educativa, priorizando las áreas de atención de acuerdo con el diagnóstico socio-afectivo de los estudiantes a fin de conocer las necesidades e intereses de éstos.

La tutoría tiene por finalidad desarrollar diversos tipos de habilidades sociales (empatía, asertividad, comunicación, tolerancia y escucha activa), que les permita desenvolverse de manera efectiva en un medio social, para fomentar la convivencia democrática.

El docente tutor debe reunir las siguientes características:

- Estabilidad emocional
- Capacidad de escucha
- Sensatez
- Entusiasmo
- Congruencia en su accionar
- Capacidad reflexiva
- Empatía
- Confiabilidad
- Flexibilidad de pensamiento

5.14. FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

Como parte fundamental del proceso educativo y asumiendo la necesidad de contar con la participación directa y activa de los estudiantes. Estos formarán parte de las siguientes organizaciones:

- Municipio Escolar.
- Club de Periodismo.
- Club amigo de la ONU.
- Líderes Escolares.
- Brigada Ecológica.
- Brigada de Defensa Civil.
- Club de Ciencias.
- Club de Ajedrez.
- Banda de Músicos.
- Orquesta Sinfónica.
- Club de deportes y recreación
- Club de Música y Danzas.
- Club de Teatro.
- Club de Lectura, Declamación, Oratoria y Composición Literaria.
- Grupo Pastoral.

En el lapso de los próximos cinco años, se irá incrementando y diversificando la organización estudiantil, que desde ya merecen toda la atención y estímulos por parte de la Dirección, de los docentes y de los padres de familia, enriqueciendo de esta manera las normas de convivencia constructivas e institucionales que tanto requiere nuestra institución educativa, hallando en ellas la mística sanjuanista.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. FUNDAMENTO:

4.1.1. DEFINICIÓN DE GESTIÓN:

Es un conjunto de operaciones, actividades y criterios de conducción orientadas a dinamizar el proceso educativo, armonizando medios y fines para generar acciones y decisiones pertinentes que nos permitan el logro de los objetivos educativos, desde una perspectiva de participación responsable y democrática.

La gestión del sistema de la Institución Educativa es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado, a través del Ministerio de Educación, es responsable de preservar la unidad de este sistema.

La sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada.

4.1. 2.PRINCIPIOS DE GESTIÓN:

- Gestión centrada en los alumnos
- Jerarquía y autoridad claramente definidas
- Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones.
- Claridad en la definición de los canales de participación.
- Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización.
- Coordinación fluida y bien definida
- Transparencia y coordinación permanente.
- Control y evaluación eficaces y oportuno para un mejoramiento

4.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN.

Objetivo estratégico 05:

Incrementar la cantidad y calidad de eventos académicos de competencia estudiantil, promoviendo la participación comprometida de docentes y alumnos y estimulando a quienes obtengan logros significativos para la institución.

Objetivo estratégico 06:

Brindar un servicio adecuado, orientado por la confianza, celeridad en los procesos, igualdad de oportunidades y respetando derechos y deberes de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa y público en general.

Objetivo estratégico 07:

Mejorar gradualmente la infraestructura y el equipamiento de la Institución Educativa, orientándose al desarrollo integral del educando y de la misión institucional.

Objetivo estratégico 08:

Priorizar el uso de los recursos financieros, en función de las necesidades reales de la institución.

4.1.4 OBJETIVOS DE GESTION:

- a) Aprovechar las alianzas estratégicas, para promover eventos académicos de mayor competitividad interna y externa para nuestros estudiantes.
- b) Fortalecer la capacidad de decisión de la institución educativa, asegurando la coherencia de las disposiciones administrativas y la subordinación de éstas a las decisiones de carácter pedagógico.
- c) Aprovechar las oportunidades que nos ofrecen las instituciones, personalidades y autoridades de la región, para articularlas hacia los mejoramientos de la calidad de nuestra infraestructura y equipamiento de material educativo.
- d) Enfatizar el respeto al derecho a la educación de calidad para nuestros estudiantes, como criterio de decisión en el financiamiento de los proyectos educativos.

4.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

4.1.5.1. ORGANIGRAMA

La estructura orgánica de la Institución Educativa, visualiza los niveles de participación de todos los actores. Entre los componentes centrales deben figurar: Los órganos directivos y los órganos de ejecución. (Ver anexo 1)

4.1.5.2. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF):

Es un documento operativo que detalla la estructura, funciones, relaciones de coordinación y tareas de las diferentes unidades orgánicas de nuestra institución; así mismo establece los cargos y requisitos para ser ocupados dentro de la estructura orgánica. La construcción de este documento requiere de la coordinación de todo el personal que labora en la I.E.

4.1.5.3. REGLAMENTO INTERNO (RI):

Es elaborado con participación de los Docentes, Personal Administrativo y Padres de Familia, de acuerdo a la Misión Institucional y con una Visión a mediano y largo plazo, actualizándolo de acuerdo a la normatividad vigente y a la calidad institucional emblemática

Es un Instrumento de Apoyo que Regula la Organización y Funcionamiento de la IE. Contiene los objetivos y la organización del centro; así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, el desarrollo de actividades académicas y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones con la comunidad.

4.1.5.4. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Este documento técnico contiene el conjunto de procedimientos administrativos que se realiza en la institución educativa

4.1.5.5. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Entre los principales documentos que debe contar la I.E. son:

- Cuadro de asignación de personal
- Estadística de la cobertura educativa
- Presupuesto de la I.E.
- Documentos contables: libro de caja, inventario de bienes
- Reglamento para el uso de equipos y materiales de la I.E, entre otros

4.1.6. PROCESOS DE GESTIÓN:

Asumido como el conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación, necesarios para el logro de la eficiencia. En nuestra institución educativa, estos procesos se dan en tres áreas:

- Área Administrativa
- Área Pedagógica
- Área Institucional

En cada una de estas áreas aplica la siguiente secuencia de trabajo:

- **Planificación:** Implica la elección de tareas que deben ser ejecutadas para alcanzar las metas las metas propuestas por nuestra institución, de acuerdo a su visión y misión institucional.
- **Organización:** Establecida en la estructura organizativa adoptada por nuestra institución, evidenciada en documentos fundamentales como el R.I., MOF, Manual de Procedimientos Administrativos , y PAT, los que orientan su proceso dinámico.
- **Dirección:** Percibida como la unidad de mando y el respeto a la autoridad, dentro de un ambiente democrático y participativo.
- **Coordinación:** se concibe como un proceso fluido, definido, participativo, transparente a través de una comunicación permanente entre los agentes, y/ o áreas de nuestra institución, para la utilización eficiente de los recursos existentes, evitando la duplicidad de esfuerzos.

Control: se asume como la verificación del cumplimiento de objetivos y metas, además nos permitirá tomar acciones de realimentación, para mejorar el proceso de planeación y corregir los errores.

4.1.7. CLIMA INSTITUCIONAL:

El Clima, en la Institución Educativa Pública “San Juan”; se expresa en las formas de relación interpersonal y de mediación de conflictos entre Directivos, Maestros, Alumnos y Padres de Familia, y en las maneras como se definen y se ejercen las normas que regulan dichas relaciones. La formación en valores requiere de espacios, procesos y prácticas donde la mediación positiva de conflictos, la participación en la construcción de normas y la no discriminación por ningún tipo de motivos, generen el clima de nuestra Institución Educativa..

Los Directivos de la Institución Educativa “San Juan”, deben considerar que un buen clima educativo es un reflejo de una justa y eficiente gestión; puesto que, una organización y funciones adecuadas y responsablemente cumplidas, sistemas de comunicación transparentes, evaluaciones oportunas y serias, son necesarias para tener buenos frutos en la acción pedagógica.

La posibilidad de incidir positivamente sobre el clima humano y profesional de una institución, depende en gran medida de cuatro índices aplicables a la dirección:

- a) Claridad de Objetivos.
- b) Capacidad de Liderazgo.
- c) Actitud Dialogante.
- d) Facultad de Decisión.

4.1.8. ALIANZAS ESTRATEGICAS

Para un mejor desarrollo institucional es necesario que nuestra institución educativa, promueva alianzas estratégicas con organizaciones estatales, comunales o de carácter privado.

ALIADOS ESTRATÉGICOS	TIPO DE APOYO	DOCUMENTO DE GESTIÓN
UCV	Sostenibilidad a proyectos	Convenios
UPAO	Capacitación a docentes y administrativos	Convenios
UNT	Sostenibilidad a proyectos	Convenios
UPN	Sostenibilidad a proyectos	Convenios
UP "SAN PEDRO"	Sostenibilidad a proyectos	Convenios
IPD	Sostenibilidad a proyectos	Convenios
INC	Sostenibilidad a proyectos	Convenios
IPNA	Sostenibilidad a proyectos	Convenios
UAP	Sostenibilidad a proyectos	Convenios

4.1.9. EVALUACION DE LA GESTION:

Para validar la propuesta de gestión se deben seguir dos caminos. Uno de carácter interno y el otro de carácter externo, teniendo cada uno de ellos su propia metodología.

- **Validación interna** una vez concluida la formulación de la propuesta de gestión, esta será **sometida a debate** con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa y una vez concluido deberá ser aprobada por consenso, debiendo tomarse en cuenta todas las observaciones que se hagan.

- **Validación Externa**, cuando se ha cumplido con el proceso de validación interna, **se somete nuestra propuesta al juicio de un experto** el mismo que deberá aplicar instrumentos que tengan validez de constructo y validez de contenido.

Luego de estos pasos podemos decir que nuestra propuesta pedagógica esta lista para su aplicación.

4.1.9.1 OBJETIVOS:

- Promover una cultura de mejoramiento continuo de los logros de los aprendizajes y capacidades de gestión
- Identificar las fortalezas y debilidades con la finalidad de brindar un servicio educativo con calidad y equidad.
- Promover un clima interno favorable al cambio que haga posible los procesos de autoevaluación del servicio educativo.
- Consolidar los logros del servicio educativo que oferta la institución educativa mediante la incorporación a los instrumentos de gestión.

4.1.9.2. PROPUESTA DE INDICADORES:

- Participan en forma organizada, personal directivo, jerárquico, docente, personal administrativo y padres de familia en la elaboración de los instrumentos de gestión a fin de cumplir con las metas educativas previstas.
- Cumplen las normas pactadas por los integrantes de la institución y aceptan las sanciones que devengan de su incumplimiento.
- Docentes, padres de familia y representantes estudiantiles participan en propuestas y en la toma de decisiones.
- Los alumnos se organizan para contribuir con el desarrollo de la institución Educativa, elaborando propuestas e implementado acciones conjuntas para cumplir con los objetivos trazados.
- Los docentes practican estilos de trabajo compartido en base a la investigación y la reflexión permanente del quehacer pedagógico.
- Los Profesores utilizan estrategias metodológicas activas y diversas, a fin de lograr que sus alumnos aprendan a aprender
- El Director propicia el liderazgo compartido y delega funciones para la mejora de la gestión de la institución educativa
- Los docentes hacen el seguimiento de sus alumnos que presentan dificultades en sus aprendizajes e implementan acciones para su nivelación.
- Los alumnos conjuntamente con sus profesores elaboran sus normas de convivencia de aula y la institución.
- Se establece mecanismos para acercar a los padres de familia a la IE, estableciendo acciones conjuntas que permitan mejorar el aprendizaje de sus hijos
- Se fortalece el clima institucional positivo, estableciendo relaciones interpersonales solidarias, responsables y de confianza, desterrando el favoritismo y malas prácticas administrativas
- La institución educativa participa en actividades culturales, deportivas y académicas diversas, mostrando desempeño sobresaliente.
- Se evidencia una práctica de valores por parte de los integrantes de IE en todos los actos, oficiales y no oficiales.
- Se observa una mayor afluencia en los servicios complementarios por parte de los integrantes de la IE: Biblioteca, Aulas de innovación, campo deportivos, laboratorios, talleres.
- Se incrementa las horas de capacitación de los docentes, auxiliares, personal administrativo, entre otros.
- Una mayor presentación de proyectos de innovación por parte de equipo de docentes, padres de familia o de alumnos de la IE
- La Institución Educativa muestra servicios básicos óptimos: iluminación adecuada, agua para cubrir necesidades básicas. Baños limpios y apropiados, carpetas en buen estado, espacios recreativos adecuados, entre otros.

OBJETIVOS DE GESTIÓN

OBJ. ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>Objetivo estratégico 05 Incrementar la cantidad y calidad de eventos académicos de competencia estudiantil, promoviendo la participación comprometida de docentes y alumnos y estimulando a quienes obtengan logros significativos para la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer en todas las áreas de trabajo criterios comunes que permitan comparar labor desarrollada, - Establecer comisiones de trabajo multiáreas que permitan tener una visión general del trabajo a realizar. - Establecer en los planes a ejecutar proyecciones de cómo afectara nuestra vida institucional los proyectos a ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar comisión que recoja y sistematice procesos comunes para establecer criterios que permitan comparar labor desarrollada. - Establecer condiciones mínimas a ser implementadas para la presentación y aprobación de proyectos dentro de nuestra institución. - Conformar comisión que potencie el trabajo interáreas mediante proyectos comunes.
<p>Objetivo estratégico 06: Fortalecer el trabajo interdisciplinario, la creatividad y la innovación en nuestra comunidad en base a una cultura de la investigación permanente en las diversas ramas del saber, la cultura, las artes y el deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los niveles de competitividad académica en la IE - Estimular a docentes y educandos que desarrollen actividades académicas innovadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer que cada área académica planifique, organice y desarrolle una actividad académica de cobertura provincial y/o regional - Establecer recursos para premios e incentivos de docentes y alumnos.
<p>Objetivo estratégico 07: Mejorar gradualmente la infraestructura y el equipamiento de la Institución Educativa, orientándose al desarrollo integral del educando y de la misión institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar los procesos de aprendizaje, orientados a la utilidad de estos en la comunidad. - Fortalecer la mejora del medio ambiente en la IE 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer concursos con propuestas de los educandos para solucionar problemas del entorno. - Establecer jornadas de limpieza de la IE con participación de todos los estamentos.
<p>Objetivo estratégico 08: Priorizar el uso de los recursos financieros en función a las necesidades reales de la institución.</p>	<p>Potenciar los niveles de investigación entre los docentes de la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar concursos internos de proyecto de innovación pedagógica preferentemente elaborados por equipos de docentes. - Sistematizar adecuadamente el trabajo docente, así como el administrativo, permitiéndonos reconocer logros y proponer alternativas de cambio.
	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades personales y profesionales del personal en aras de mejorar el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar al personal para brindar una atención adecuada a los usuarios del servicio. - Establecer mecanismo que nos permitan recibir sugerencias de los usuarios para mejorar el servicio.
	<ul style="list-style-type: none"> - Instaurar mecanismos que permitan mejorar los niveles de comunicación con padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con la APAFA para establecer un línea telefónica exclusiva para comunicación con padres de familia

		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer en la página web una sección donde se informe de las actividades académicas de la IE a los padres de familia y comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las competencias personales y profesionales del personal que labora en la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las necesidades reales de capacitación del personal de la IE. - Establecer un cronograma de capacitación, preferentemente dentro de la jornada laboral. - Establecer criterios de desempeño laboral.
	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la cantidad y calidad de la infraestructura institucional. - Fortalecer el uso adecuado de los recursos existentes en la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un plan de desarrollo con un visión pedagógica de la infraestructura para el corto, mediano y largo plazo - Racionalizar los recursos pedagógicos, potenciando su uso a favor de los educandos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar y potenciar el trabajo de TOE, para optimizar resultados. - Mejorar el clima para el aprendizaje en las aulas 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer lo mecanismos de control dentro y alrededores de la IE - Establecer características de los educandos por grupos etarios así como casuísticas de problemas causados por los educandos; determinando causas y alternativas. - Fortalecer las capacidades de atención al educando en la parte afectiva, por parte de docentes y auxiliares; desarrollando la cultura de la prevención.

ANEXO 01 - ORGANIGRAMA FUNCIONAL IE SAN JUAN.

